Invertir en proyectos productivos a través de la financiación colaborativa

sfc
Superintendencia Financiera de Colombia

Si eres inversionista o aportante

Dos formas de inversión: **Valor de deuda:** similar a un préstamo (tasa y plazo definidos). **Valor de capital:** obtienes participación en la empresa o negocio.

A diferencia del mercado público de valores, en este esquema puede ser difícil encontrar un comprador de los valores de financiación colaborativa.

Las obligaciones de **divulgación de información** son diferentes a las del mercado público de valores.

Puedes **diversificar** tu portafolio.

Evalúa previamente los **riesgos asociados** a la inversión.

Tus aportes permanecen en una entidad vigilada por la SFC, diferente a la SOFICO, antes de ser entregados al proyecto.

Los receptores son los emisores de los valores y responsables de pagar los montos asociados.

Este modelo se conoce internacionalmente como ***crowdfunding***, que consiste en conectar directamente y por medios tecnológicos, a quienes necesitan recursos con quienes quieren invertir.

SOFICO

Sociedades de Financiación Colaborativa

Son **vigiladas y autorizadas** por la SFC. Facilitan la infraestructura tecnológica para unir a aportantes y receptores dentro de unas políticas y procedimientos definidos.

10 días antes de la fecha de emisión publica la **información legal y oficial** del proyecto productivo.

En nuestro sitio web **www.superfinanciera.gov.co** puedes consultar la lista de las SOFICO.

Los recursos invertidos no están amparados por el seguro de depósito de FOGAFIN ni están inscritos en el Registro Nacional de Valores y Emisores (RNVE).

Toma decisiones informadas

Conoce **la reseña, los planes de negocio y la información financiera** del proyecto productivo.

Pregunta por **garantías, procedimientos de ejecución y recuperación** de cartera cuando son aportes como valor de deuda.

Busca la **clasificación de los proyectos** en la SOFICO.

Ten claro:

- **Condiciones financieras** (plazo, tasa, periodos de gracia, prepagos, etc).
- **Destinación** de los recursos.
- **Fuentes de recursos** y porcentaje a financiar
- **Garantías** (otorgadas por el Fondo Nacional de Garantías, fianzas, etc).

El receptor debe actualizar la información cuando tenga cambios en los datos iniciales.

Descarga el documento: "Financiación colaborativa para proyectos productivos en Colombia" en **www.superfinanciera.gov.co**